

## **A LOS SEÑORES ACCIONISTAS**

Ponemos a su disposición las comunicaciones recibidas el día de hoy por el Presidente de la Sociedad, en la cual los miembros de Junta Directiva Jorge Mario Velásquez y Alejandro Piedrahíta dan alcance a las comunicaciones enviadas por ellos el 22 de noviembre, con el fin de poner en conocimiento de la Asamblea de Accionistas nuevas circunstancias relacionadas con potenciales conflictos de interés. Por lo anterior, los mencionados Directores han decidido abstenerse de participar en la deliberación y decisión de la Junta Directiva en relación con la OPA sobre acciones de Grupo Nutresa.

De conformidad con lo solicitado por los Directores, las comunicaciones serán leídas en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el próximo 9 de diciembre.

Medellín, diciembre 7 de 2021

Doctor  
**Gonzalo Alberto Pérez**  
Presidente  
**Grupo de Inversiones Suramericana S.A.**  
Ciudad

**Ref.:** Alcance a la comunicación enviada el 22 de noviembre pasado sobre la convocatoria para deliberar y decidir en relación con la OPA sobre Acciones de Grupo Nutresa S.A. ("Grupo Nutresa")

Apreciado Dr. Pérez,

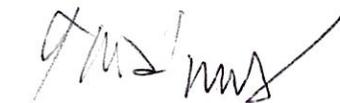
Me refiero a mi comunicación del pasado 22 de noviembre de 2021 (la "Comunicación"), en la cual, en mi calidad de miembro de la Junta Directiva de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. ("Grupo Sura"), puse de presente una serie de circunstancias que podrían generar un potencial conflicto de interés para deliberar y decidir respecto de la OPA sobre acciones de Grupo Nutresa y solicité, con fundamento en la información conocida para esa fecha, se procediera a convocar a la Asamblea General de Accionistas de la sociedad para los efectos previstos en el numeral 7 del artículo 23 de la ley 222 de 1995.

Con posterioridad a la fecha de la Comunicación, se conoció que se radicó ante la Superintendencia Financiera de Colombia una solicitud de oferta pública de adquisición sobre acciones de Grupo Sura, sociedad de la cual Grupo Argos es accionista; asimismo, Grupo Sura es accionista de Grupo Argos, tal y como es conocido.

Teniendo en cuenta los hechos ocurridos con posterioridad a la Comunicación y considerando, particularmente, la simultaneidad de las operaciones relativas a compañías en las que soy miembro de sus Juntas Directivas y en las que Grupo Argos tiene inversiones, se presenta en mi caso un potencial conflicto de interés en calidad de miembro de la Junta Directiva de Grupo Sura. Por tanto, he decidido abstenerme de participar en la deliberación y decisión de la Junta Directiva de Grupo Sura en relación con la OPA sobre acciones de Grupo Nutresa.

Para efectos de informar a la Asamblea de Accionistas, le solicito se dé lectura a esta comunicación en la reunión de Asamblea correspondiente.

Cordialmente,



**Jorge Mario Velásquez**  
Miembro de Junta Directiva  
Grupo Sura S.A.

Medellín, diciembre 7 de 2021

Doctor  
**Gonzalo Alberto Pérez**  
Presidente  
**Grupo de Inversiones Suramericana S.A.**  
Ciudad

**Ref.:** Alcance a la comunicación enviada el 22 de noviembre pasado sobre la convocatoria para deliberar y decidir en relación con la OPA sobre Acciones de Grupo Nutresa S.A. ("Grupo Nutresa")

Apreciado Dr. Pérez,

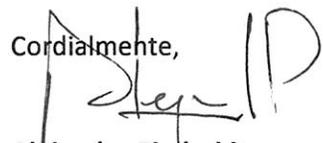
Me refiero a mi comunicación del pasado 22 de noviembre de 2021 (la "Comunicación"), en la cual, en mi calidad de miembro de la Junta Directiva de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. ("Grupo Sura"), puse de presente una serie de circunstancias que podrían generar un potencial conflicto de interés para deliberar y decidir respecto de la OPA sobre acciones de Grupo Nutresa y solicité, con fundamento en la información conocida para esa fecha, se procediera a convocar a la Asamblea General de Accionistas de la sociedad para los efectos previstos en el numeral 7 del artículo 23 de la ley 222 de 1995.

Con posterioridad a la fecha de la Comunicación, se conoció que se radicó ante la Superintendencia Financiera de Colombia una solicitud de oferta pública de adquisición sobre acciones de Grupo Sura, sociedad de la cual Grupo Argos es accionista; asimismo, Grupo Sura es accionista de Grupo Argos, tal y como es conocido.

Teniendo en cuenta los hechos ocurridos con posterioridad a la Comunicación y considerando, particularmente, la simultaneidad de las operaciones relativas a sociedades en las que Grupo Argos tiene inversiones y que soy Vicepresidente de Estrategia y Finanzas Corporativas de Grupo Argos y en esa calidad le reporto al doctor Jorge Mario Velásquez, se presenta en mi caso un potencial conflicto de interés en calidad de miembro de la Junta Directiva de Grupo Sura. Por tanto, he decidido abstenerme de participar en la deliberación y decisión de la Junta Directiva de Grupo Sura en relación con la OPA sobre acciones de Grupo Nutresa.

Para efectos de informar a la Asamblea de Accionistas, le solicito se dé lectura a esta comunicación en la reunión de la Asamblea correspondiente.

Cordialmente,



**Alejandro Piedrahita**  
Miembro de Junta Directiva  
Grupo Sura S.A.